

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA: **NORMATIVA Y PROYECTOS DE
TELECOMUNICACIÓN**

CÓDIGO: **501464**

CURSO ACADÉMICO: **2025/2026**

CURSO 4º

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2025-26

Identificación y características de la asignatura				
Código	501464		Créditos ECTS	6
Denominación (español)	NORMATIVA Y PROYECTOS DE TELECOMUNICACIÓN			
Denominación (inglés)	TELECOMMUNICATIONS POLICY AND PROJECTS			
Titulaciones	Grado en Ingeniería en Telemática EN TELECOMUNICACIÓN			
Centro	Centro Universitario de Mérida			
Semestre	8	Carácter	optativa	
Módulo	Intensificación en Aplicaciones y Servicios Telemáticos			
Materia	Ampliación de Telemática			
Profesor / es				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
Juan Carlos González Macías	12	jcgzlezm@unex.es		
Área de conocimiento	Ingeniería Telemática			
Departamento	Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos			
Profesor coordinador (si hay más de uno)				
Competencias *				
Competencias básicas				
✓	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
✓	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
✓	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
✓	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
✓	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
Competencias generales				
✓	CG4 - Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas, comprendiendo la			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título y en la normativa de evaluación (DOE 12 de diciembre de 2016)

	responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico de Telecomunicación.
✓	CG5 - Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos en su ámbito específico de la telecomunicación.
Competencias transversales	
✓	CT10 - Comunicación escrita.
✓	CT19 - Creatividad e innovación.
Competencias específicas	
	CE6 - Capacidad para aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas adecuados para la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas y servicios de telecomunicación
✓	CE7 - Capacidad de utilizar aplicaciones de comunicación e informáticas (ofimáticas, bases de datos, cálculo avanzado, gestión de proyectos, visualización, etc.) para apoyar el desarrollo y explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica.
✓	CE10 - Capacidad para evaluar las ventajas e inconvenientes de diferentes alternativas tecnológicas de despliegue o implementación de sistemas de comunicaciones, desde el punto de vista del espacio de la señal, las perturbaciones y el ruido y los sistemas de modulación analógica y digital.
✓	CE20 - Conocimiento de la normativa y la regulación de las telecomunicaciones en los ámbitos nacional, europeo e internacional.
Contenidos	
Breve descripción del contenido*	
NPT: Normativas de Telecomunicación y realización de Proyectos ICT.	
Temario de la asignatura	
Capítulo 1. ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE TELECOMUNICACIONES. Análisis de la diferente legislación existente de la materia de telecomunicaciones.	
Capítulo 2. ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS PARTES DE UN PROYECTO. Norma UNE 157001.	
Capítulo 3. PROYECTO DE ICT. Real Decreto 1 abril de 2011, 346/2011. ANEXO 1. Televisión terrestre y satélite. ANEXO II. Servicios de telefonía disponible al público y de banda ancha. ANEXO III. Infraestructura Descripción de las actividades prácticas del tema 3: PRÁCTICA 1. PROYECTO DE ICT EN UN BLOQUE DE VIVIENDAS.	
Capítulo 4. PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES. Desarrollo de proyectos de telecomunicaciones de fibra óptica.	
PRÁCTICAS:	
PRÁCTICA 1. PROYECTO DE ICT EN UN BLOQUE DE VIVIENDAS. Los alumnos realizarán los planos, presupuesto y memoria correspondiente a cada proyecto	

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Capítulo 1..	25	4					1	20
Capítulo 2.	24	6			3			15
Capítulo 3.	62	14			10		1	37
Capítulo 4.	24	10,5			7,5		1	5
Evaluación	15	3			2			10
TOTAL	150	37,5			22,5		3	87
GG: Grupo Grande (85 estudiantes). CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.								
Metodologías docentes*								
• Enseñanza participativa: Trabajos prácticos en grupos medianos o pequeños. • Tutorización: Actividad de seguimiento para tutela de trabajos dirigidos, consultas de dudas y asesoría en grupos pequeños o individuales. • Aprendizaje autónomo mediante el análisis de documentos escritos, la elaboración de memorias, el estudio de la materia impartida y desarrollo de los supuestos prácticos planteados. • Aprendizaje virtual. Uso de herramientas virtuales de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre sí. • Clases expositivas de teoría y problemas: Presentación de los contenidos de la asignatura y planificación de la participación de todos los estudiantes en las distintas tareas. Discusión de aspectos teóricos. Adicionalmente se realizarán charlas divulgativas realizadas por expertos y/o empresas de la materia.								
Resultados de aprendizaje*								
✓ Analiza las partes de un proyecto genérico ✓ Estar familiarizado con los proyectos de telecomunicación. ✓ Aprender a realizar proyectos de telecomunicación, especialmente proyectos de ICT. (Infraestructuras Comunes de Telecomunicación) ✓ CT10 (3er nivel de dominio) Resultar convincente mediante la comunicación escrita, demostrando un estilo propio en la organización y expresión del contenido de escritos largos y complejos. ✓ CT19 (3er nivel de dominio) Aportar ideas y soluciones de amplia originalidad, prácticas y aplicables, flexibles y complejas, que afectan tanto a uno mismo y a los procesos en que está implicado, como a las personas y procesos cercanos. Diseñar y aplicar procesos innovadores que conducen a la obtención de mejores resultados ante situaciones y/o proyectos reales.								
Sistemas de evaluación*								

Continua

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen.	(Entre el 50 y el 65%)
Exposición oral de trabajos realizados.	(Entre el 10 y el 30%)
Realización de trabajos dirigidos (informes, casos prácticos, ejercicios y problemas).	(Entre el 10 y el 30%)
Asistencia y/o participación en el aula, en el aula virtual, en las tutorías, etc.	(Entre el 10 y el 20%)

La asignatura consistirá en un seguimiento continuo de los conocimientos adquiridos, mediante una evaluación continua, comprendida en un trabajo tutorizado, que consiste en la entrega continua de trabajos a través del Campus virtual de la Universidad de Extremadura.

La evaluación de la asignatura estará ponderada de la siguiente forma:

- Evaluación continua tutorizada mediante la entrega de trabajos: (100%). Cada uno de los trabajos entregados por los alumnos será evaluado por el profesor, y formarán la nota final de la asignatura, ponderando cada trabajo según la complejidad que implique. Los trabajos a entregar serán las partes que componen un proyecto de telecomunicaciones. Planos, memoria, pliego de condiciones y presupuesto.
- Los alumnos que no superen el sistema de evaluación anterior, o no entreguen los trabajos, deberán realizar un examen en el que demuestran que tienen los conocimientos impartidos en la asignatura.

Evaluación global

Según la normativa vigente, la elección entre la modalidad de evaluación continua o evaluación global con una prueba final corresponde al estudiante durante las durante el primer cuarto del período de impartición de esta, para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria). Y deberá comunicarlo al profesor a través de la consulta disponible en el espacio de la asignatura disponible en el campus virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx).

El alumno que opte por no hacer un seguimiento continuo de la asignatura mediante la asistencia a clase, para superar la asignatura, podrá realiza una única prueba final que consistirá en:

El examen final teórico será el 100% de la asignatura.

Consistirá en una prueba en la que desarrolle los conocimientos adquiridos en la asignatura

Bibliografía
Bibliografía básica
Bibliografía de apoyo seleccionada: • Material de apoyo de la asignatura proporcionados por el profesor • Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones. • Orden ITC/1644/2011, de 10 junio 2011 • Norma española: UNE 157001 –febrero 2002- Título: “Criterios generales para la elaboración de proyectos”
Bibliografía complementaria
Bibliografía de complementaria: • REAL DECRETO-LEY 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación. • REAL DECRETO 401/2003, de 4 de abril, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones.
Otros recursos y materiales docentes complementarios
Páginas web http://www.alcad.net/es/home/home.php http://www.televes.es/es/esp/home https://sede.minetur.gob.es/es-ES/procedimientosselectronicos/Paginas/index.aspx